

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Almería y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Almería, sito en Carretera de Ronda, núm. 120, se ha interpuesto por doña Manuela Martos Alcalde recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 507/2022 contra la Resolución de 5.7.2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se excluye de la bolsa de interinos del Cuerpo de Maestros, especialidad I597-032 (Lengua Extranjera Inglés).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 8 de febrero de 2024 a las 11:40 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de julio de 2023.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.